

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz Marta Escudero Berzal**, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Se ha tenido conocimiento de que el Gobierno está analizando, tal y como aparece en algunas publicaciones, la posibilidad de establecer un impuesto por el uso de autovías que, hasta el momento, no estaban sujetas a gravamen.

- ¿Puede el Gobierno determinar el alcance de las vías que en la provincia de Segovia se verían afectadas por esta medida y las estimaciones anuales de recaudación por cada una de ellas?
- ¿Podría indicar quienes serían los usuarios que en la provincia de Segovia se verían obligados al pago y el importe del mismo, atendidas las circunstancias de cada vía?
- De acuerdo con las hipótesis de demanda que han de analizar para establecer este gravamen, ¿cuántas personas de la provincia de Segovia se verían afectadas por este nuevo gravamen y cuál sería el importe total a abonar por un usuario medio en cada una de las vías que se someterían a pago?

Madrid, 14 de agosto de 2019

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

Fdo:

EL DIPUTADO